



Resolución N° 003/2022



Acta N° 0001/2022

Las Piedras, 04 de Enero de 2022

**VISTO:** que se debe aprobar los gastos para la compra de pinturas y otros , que serán utilizados para el marcado de la señalización en Av. De Las Instrucciones del Año XIII, por el cambio de circulación a raíz de las obras del tren central, a la empresa Barraca Las Piedras-Riatel S.A Rut 080056650017.

**CONSIDERANDO:** I) Que la empresa Barraca Las Piedras- Riatel S.A Rut 080056650017., presenta el presupuesto más conveniente, se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Espacios Públicos).

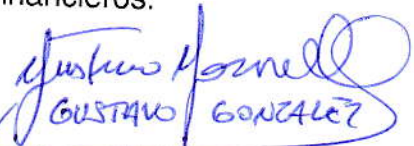
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

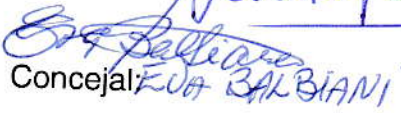
**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS**

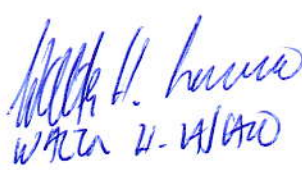
**RESUELVE:**

1- Aprobar el gasto por un monto de \$ 5.124 (cinco mil ciento veinticuatro pesos uruguayos), para la compra de pinturas y otros , que serán utilizados para el marcado de la señalización en Av. De Las Instrucciones del Año XIII, por el cambio de circulación a raíz de las obras del tren central, a la Empresa Barraca Las Piedras- Riatel S.A Rut 080056650017, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Social).

3-Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:  Concejal

Concejal:  Concejal

  
WALTER H. LINARES

Concejal   
Ricardo Mazzini